



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00948274- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación como Personal de Gabinete en la Secretaría de Asuntos Académicos a la Lic. Analía Rassino Leg. 52637, para cumplir funciones en el Equipo Técnico Académico y a la Dra. Verónica Ligorria Leg. 39492, para cumplir funciones relativas al asesoramiento pedagógico del PAMEG;

Que las nombradas reúnen los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesan automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como Personal de Gabinete en la Secretaría de Asuntos Académicos a la Lic. Analía Rassino Leg. 52637, para cumplir funciones en el Equipo Técnico Académico y a la Dra. Verónica Ligorria Leg. 39492, para cumplir funciones relativas al asesoramiento pedagógico del PAMEG, a partir del 1 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por las nombradas sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo Código 111

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección General de Personal.

